**PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC)**

**CICLO ESCOLAR 2023- 2024**

PLAZA PRINCIPAL S/N CHIMALHUACA COYOMEAPAN, PUE.

TEL. 2225632989

EMAIL: 21ebh1054j@gmail.com

**CONTENIDO**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Página** |
| Presentación | 3 |
| Normativa | 4 |
| Diagnóstico | 7 |
| Priorización de categorías | 13 |
| Plan de acción  | 14 |
| Participantes y aprobación | 20 |

**PRESENTACIÓN**

El Plan de Mejora Continua (PMC) es un instrumento que reviste gran importancia para dar seguimiento a todas y cada una de las actividades de la gestión directiva del Bachillerato General Digital No. 102 de la junta auxiliar de Chimalhuaca, Coyomeapan, Pué.

El presente documento está sustentado básicamente en las necesidades que en el Diagnóstico fueron detectadas, diagnóstico que fue consensado con alumnos, padres de familia, personal docente, cuyo propósito es dirigir, y encauzar acciones que contribuyan a la mejora del servicio educativo que presta el Plantel, el cual es fundamental para la elaboración de este Programa de Mejora, aspectos de la problemática del plantel, así como las áreas de oportunidad que fueron encontradas, y que sirven de guía para lograr los propósitos siguientes: mejorar los servicios educativos que brinda el Plantel, aumentar la matrícula escolar en primer grado, evitar mediante estrategias el abandono escolar, impulsar una educación basada en competencias, contribuir al cuidado del medio ambiente, e ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Así bajo este propósito, podemos definir la misión del Plantel:

Ofrecer a la sociedad una formación integral de calidad, centrada en la persona, que fortalezca la pertinencia y consolide el conocimiento tecnológico, fomentando una actitud justa, emprendedora y de liderazgo, bajo una educación por competencias, con formación social y humanista.

Coadyuvar en la formación de estudiantes que desarrollen capacidades intelectuales, afectivas y emotivas, así como actitudes individuales y grupales que les sirvan para un desempeño responsable de su vida personal, escolar y social para acceder con competitividad a cualquiera de las modalidades del sistema de educación superior.

Asimismo también podemos definir la visión del Plantel que dice:

Constituirse como una institución de calidad que desarrolle en la sociedad, capacidades, habilidades y destrezas, a través del impulso al espíritu emprendedor de sus integrantes, en un entorno de calidad de vida, igualdad de oportunidades y capacidad de gestión.

Por otro lado, si definimos la filosofía del Plantel diremos:

Ser el mejor plantel en busca de la calidad educativa centrada en la promoción del desarrollo de competencias en el alumnado a través de la integración y participación de la comunidad educativa.

A partir de esta retórica y de principios honestidad y trabajo, queremos a través de una calidad de la educación darle pertinencia al presente documento, es decir que sirva de columna vertebral para que sea una guía en el logro de los propósitos de la Institución.

**NORMATIVA**

*ACUERDO número 449* por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario Oficial de la Federación.

Artículo 4.- Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social.

Artículo 5.- Las competencias y sus principales atributos que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.

2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.

3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.

4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.

5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.

6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

Las acciones del Plan de Mejora Continua están alineadas a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (México, 2019):

* Eje General 2 Bienestar, a través del cual se promueve el ejercicio de los derechos sociales, incluyendo el de educación.
* Eje Transversal Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Las políticas públicas, incluyendo la de educación media superior, se incorporarán a esta perspectiva.

Para contribuir al logro de los propósitos establecidos en las seis líneas de política pública para la EMS, emitidas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) (SEMS, 2019), será necesario implementar un proceso de planeación en el que se establezcan las prioridades, metas y actividades.

Líneas de política pública:

1. Educación con calidad y equidad
2. Contenidos y actividades para el aprendizaje
3. Dignificación y revalorización del docente
4. Gobernanza del sistema educativo
5. Infraestructura educativa
6. Financiamiento y recursos

**DIAGNÓSTICO**

Al hacer el análisis y estudio del Ciclo escolar 2023 – 2024, por medio del instrumento FODA, y recurriendo al “resumen de los elementos mínimos exigibles, se ha valorado la información necesaria para dar a conocer que nuestro plantel durante los ciclos escolares anteriores se estuvieron tomando medidas para prevenir diferentes tipos de problemas, tales fueron: deserción escolar, adicciones, embarazo, no violencia, suicidio y cuidado de la salud y medio ambiente en las instalaciones propias del plantel; los cuales fueron resueltos con ayuda de programas como: Si te drogas te dañas, Prevención del suicidio, Construye “T”, Educación sostenible: en acción para la protección de la madre Tierra, Campañas de Salud, Programa del Día naranja. Estos programas han impactado de manera positiva a los alumnos, dando como resultado una convivencia sana y armónica.

Con respecto a la plantilla docente de la escuela se ha generado un ambiente de confianza y de trabajo profesional, cada uno ha sido comisionado en áreas específicas para el funcionamiento de los diferentes programas de la institución como son: seguridad (Protección Civil), Comité de Salud, Programa MONAE, Eventos deportivos y Culturales, Comité de Salud, Consejo de participación Social, Gestor de las plataformas educativas, así mismo, se da la oportunidad de cursar un curso por parte de la COSFAC que oferta durante todo el ciclo escolar.

Por otra parte las amenazas inminentes que se sufre en la institución son los bajos recursos económicos de las familias, el desinterés educativo por parte de los padres de familia hacia sus hijos, los cambios climáticos para que los jóvenes aprendientes acudan al plantel, así, como los usos y costumbres de los pueblos para que los jóvenes estudiantes no se responsabilicen en acudir a clases, son un obstáculo que se refleja a simple vista motivo por el cual tenemos riesgo de deserción latente.

Una vez emprendida la actividad de realizar un Diagnóstico participativo, a través de la opinión de algunos Docentes, de la Sociedad de Padres de familia y de algunos alumnos, se hizo el estudio resultando las siguientes Prioridades o Categorías:

 1.- **Indicadores académicos**: Meta: Reforzar un 80% en los aprendizajes fundamentales en los contenidos de cada área disciplinar durante el ciclo escolar 2022-2023.

Objetivo: Implementar el bosquejo de estrategias de los aprendizajes esperados en cada una de las áreas disciplinares en el curso de compensación durante las dos primeras semanas de inicio de ciclo escolar.

Rediseñar las actividades de los bloques de cada semestre en base al NEM, de acuerdo al contexto y necesidades de cada grupo para el logro de los aprendizajes esperados.

2.- Gestión y administración escolar:

Meta: generar las condiciones para el desarrollo de actividades que contribuyan al funcionamiento óptimo del centro educativo, en materia académica, administrativa y de seguridad.

OBEJTIVO: En cuestión de las necesidades como lo son el mantenimiento de la institución así como insumos de uso interno se llevó a cabo un proyecto de necesidades el cual fue aprobado por los padres de familia cubriendo con esto una cuota voluntaria para ciclo escolar 2022-2023.

 Dar seguimiento a las gestiones con autoridades Municipales y Locales en cuestión de la obra de construcción del edificio escolar y equipamiento.

3.- Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje:

META: mantener los índices de matrícula, y evitar la deserción y reprobación un 20% respecto al ciclo pasado.

Objetivo: trabajar colectivamente estrategias para evitar la reprobación en los aprendientes.

4.- Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela

Meta: conocer los nuevos programas implementados en la institución un 70 % para su mejor manejo.

Objetivo:

5.- Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar:

Meta: El 90% de aprendientes deberán adoptar en casa un área verde para mantenerla en buenas condiciones durante el semestre “A”.

Objetivo: Lograr que los aprendientes movilicen sus saberes, actitudes y valores en el cuidado de su entorno y de su espacio, al cuidar y darle mantenimiento a una área verde durante los primeros seis meses.

6.- Desarrollo socioemocional.

7.- Seguimiento de egresados: Meta: Llevar una bitácora de acompañamiento a egresados en la cual se registre los casos exitosos de las y los alumnos egresados del plantel.

Objetivo: Dar seguimiento a los estudiantes egresados por medio de las redes sociales, llamada telefónica o a la entrevista informal, sobre las decisiones que han tomado al salir del bachillerato.

Unidad responsable: (3) **DIRECCION DE BACHILLERATOS ESTATALES Y PREPARATORIA ABIERTA, SUPERVISION ESCOLAR 015, BACHILLERATO DIGITAL NUM. 102** Responsable Administrativo **MONSERRAT GUADALUPE COCOM HERNANDEZ** Proceso: (4)

Propósito u objetivo de la Unidad Responsable (Dirección de área, General, Subsecretaría u Oficialía Mayor): (5**)**

|  |  |
| --- | --- |
| Fortalezas: Contexto interno (6)* Personal comprometido, competente y capacitado para la realización de los procesos.
* Trabajo colaborativo.
* Implementación de programas de impactan de manera positiva en los alumnos.
 | Debilidades: * Carga de trabajo administrativo y de programas vigentes a los docentes y responsable de la institución.
* Constante actualización de los formatos para el proceso de ISSO 9001-2015.
* Carencia de equipos de cómputo en la institución.
* No contar con instalaciones propias.
 |
| Oportunidades:* Implementación del nuevo modelo (NEM)
* Cursos ofertados por parte de las COSFAC
* Existe comunicación asertiva entre plantilla docente y supervisión escolar.

Contexto externo(7) | Amenazas: * Alumnos con bajo recurso económico.
* Poco interés de los tutores con la educación de sus hijos.
* Cambios climáticos y distancia recorrida de la casa a la escuela (sin transporte público)
* Acuerdos por usos y costumbres en las comunidades de donde vienen los aprendientes.
 |

Partes interesadas: (área y proceso)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | Parte Interesada | Interno/Externo | Razón de interés | Requisito (s) pertinente (s) (Necesidad o expectativa) |
| 1 | (8)Responsable administrativo y Docentes  | (9)Supervisión Escolar | (10)Por incumplimiento en tiempo y forma de los formatos requeridos  | (11)Entrega de información en tiempo y forma para el cumplimiento de los formatos requeridos. |
| 2 | Responsable administrativo y Docentes | Supervisor Escolar  | Por abandono escolar y reprobación de los aprendientes. | Trabajo entre las partes involucradas para evitar el bajo rendimiento escolar, y posible abandono de sus estudios.  |

En función del análisis del objetivo o propósito, del contexto y de las partes interesadas identificar las oportunidades que permitan aumentar los efectos deseados y los riesgos que pudieran afectar en el logro de los objetivos:

Identificación de oportunidades. (12)

Planes y programas de estudio actualizados

identificación de riesgos (13).

Cambios a los planes y programas.

firma de los participantes en este análisis: (14)

**PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS**

|  |  |
| --- | --- |
| Orden de atención | Categorías  |
| 1 | Indicadores académicos |
| 2 | Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar |
| 3 | Seguimiento a egresados |
| 4 | Gestión y administración escolar |
| 5 | Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje |
| 6 | Seguridad, atención y prevención de violencia en la escuela |
| 7  | Desarrollo socioemocional  |

**PLAN DE ACCIÓN**

|  |
| --- |
| Categoría: Indicadores académicos |
| Metas | Responsable | Ciclo escolar 2023-2024 | Evidencias |
| AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL |  |
| Cursar 1 diplomado, curso, o talleres de actualización. | Responsable Administrativo | Cuando la COSFAC publique la convocatoria |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Captura de pantalla del registro. Constancia de participación |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| Categoría: Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar |
| Metas | Responsable | Ciclo escolar 2023-2024 | Evidencias |
| AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL |  |
| Motivar a los docentes a aplicar sus cátedras en un 80 % apegadas a las competencias del docente y del estudiante. | Responsable Administrativo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Evidencia fotográfica o videográfica del recurso o material obtenido |
| 1. Aplicar EL 80% de las acciones programadas para los Programas Estatales, Federales y propuestos en el plan de trabajo 2023-2024, adecuado al contexto y necesidades del plantel.  | Responsable Administrativo y docentes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Portafolio de evidencias (publicaciones en Facebook, fotografías, trabajos escritos)Plan anual de trabajo de la DBEPA |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| Categoría: Seguimiento a egresados  |
| Metas | Responsable | Ciclo escolar 2022-2023 | Evidencias |
| AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL |  |
| LOGRAR MANTENER CONTACTO CON EL 80% DE LOS EGRESADOS DE NUESTRO PLANTEL |  DOCENTES Y RRESPONSABLE EDUCATIVO |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Portafolio de evidencias (directorio y registro de información) |
| LLEVAR A CABO UN FORO DONDE SE EXPONGAN CASOS DE ÉXITO CON LOS EGRESADOS DEL PLANTEL |  DOCENTES Y RRESPONSABLE EDUCATIVO |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Portafolio de evidencias (fotografías, publicaciones en Facebook, trabajos realizados) |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| Categoría: Gestión y administración escolar |
| Metas | Responsable | Ciclo escolar 2022-2023 | Evidencias |
| AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL |  |
| Gestionar con padres de familia ante autoridades o sociedad la construcción de baños del espacio escolar propio del BD 102.  |  DOCENTES Y RRESPONSABLE EDUCATIVO |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Copias de recibido y de oficios de gestión realizados. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| Categoría: Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje |
| Metas | Responsable | Ciclo escolar 2023-2024 | Evidencias |
| AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL |  |
| Elaborar el proyecto de necesidades. | Responsable Administrativo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Realizar en un 100% revisiones de los equipos y mobiliarios para verificar su estado en el que se encuentran, y al mismo tiempo poder diagnosticar su funcionalidad y requerimiento de mantenimiento.  | Administrativo y tutores de grupo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Portafolio de evidencias (fotografías, publicaciones en Facebook, trabajos realizados) |
| Realizar solicitudes continuas de apoyo hacia las autoridades locales y municipales para el equipamiento y mejora de la institución. | Encargado administrativo, comité de padres de familia y docentes. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| Categoría: Seguridad, atención y prevención de violencia en la escuela |
| Metas | Responsable | Ciclo escolar 2022-2023 | Evidencias |
| AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL |  |
| realizar actividades destinadas a los 25 de cada mes conmemorando la no violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes |  DOCENTES Y RRESPONSABLE EDUCATIVO |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Portafolio de evidencias (fotografías, publicaciones en Facebook, trabajos realizados) |
| prevenir el abuso contra los mas vulnerables. |  DOCENTES Y RRESPONSABLE EDUCATIVO, PADRES DE FAMILIA |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Portafolio de evidencias (fotografías, publicaciones en Facebook, trabajos realizados) |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| Categoría: Desarrollo socioemocional |
| Metas | Responsable | Ciclo escolar 2022-2023 | Evidencias |
| AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL |  |
| 1. Aplicar el 80% las acciones programadas para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en las y los estudiantes y docentes, durante el ciclo escolar 2023-2024.
 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Portafolio de evidencias (capturas de pantalla, pase de lista, fotografías, bitácora de tutorías, expediente académico de estudiantes) |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**PARTICIPANTES Y APROBACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Núm.** | **Nombre** | **Cargo** | **Firma** |
| 1. | MONSERRAT GPE. COCOM HERNANDEZ | RESPONSABLE |  |
| 2. | CARLOS CAZARES VERGARA | DOCENTE |  |
| 3. | JULIO LEYVA CORTES | DOCENTE |  |
| 4. | JARED PLACIDO MARTINEZ | ALUMNO |  |
| 5. |  |  |  |

|  |
| --- |
| MONSERRAT GPE. COCOM HERNANDEZ |
| Nombre y firma director(a) o responsable |